

Apreciado Estudiante

COMUNICADO GRADOS POR CEREMONIA OCTUBRE DE 2021

(Programas de modalidad presencial y virtual)

Se informa a todos los aspirantes a grado que cumplan con todos los requisitos del nivel **TÉCNICO Y TECNÓLOGO**, que a partir del **03 de septiembre** hasta el día **04 de octubre de 2021** estará habilitado el proceso de grados correspondiente al periodo 2021-02 del mes de **OCTUBRE (CEREMONIA)**. La ceremonia se realizará el día **29 de octubre de 2021** en modalidad presencial o virtual de acuerdo con las directrices dadas por el Gobierno Nacional y distrital. Oportunamente, se informará la modalidad para la realización de la ceremonia.

Para aplicar a estos grados, debe tener en cuenta lo siguiente:

1. El valor de los derechos de grado es de **\$696.904**, valor sobre el cual la institución otorga descuento del 50% a los estudiantes que se encuentren matriculados en el siguiente nivel de formación.
2. Por lo anterior, si se va a graduar del nivel técnico y se encuentra matriculado en el nivel tecnológico deberá cancelar una suma de **\$348.452**.
3. Igualmente, si se va a graduar del nivel tecnológico y se encuentra matriculado en el nivel universitario deberá cancelar una suma de **\$348.452**.
4. Si **NO** se encuentra matriculado en el siguiente nivel de formación, y se gradúa del nivel técnico o tecnológico deberá cancelar la suma de **\$696.904**.
5. El pago debe ser realizado por medio de consignación o transferencia bancaria a la cuenta corriente **No. 077099273** del Banco de Bogotá, a nombre de la Fundación Universitaria San Mateo, Nit: 800040295-9, según derechos pecuniarios aprobados por el MEN, correspondiente a derechos de grado.
6. Posteriormente deberá enviar una copia de la consignación o transferencia, **ÚNICAMENTE** al siguiente correo: gradosoctubre21@sanmateo.edu.co, indicando en la copia del pago o correo sus datos personales: nombre completo, número de documento de identidad y programa del cuál solicita la graduación.
7. El pago será validado por la institución y una vez confirmado, la petición de grado será realizada directamente por **Secretaría Académica**, por lo cual usted **NO** deberá realizar ningún trámite adicional para petitionar el grado.
8. En caso de tener documentos pendientes para certificar requisitos de grado como labor social, práctica empresarial y demás, debe enviarlos al correo: gradosoctubre21@sanmateo.edu.co para su correspondiente radicación en el sistema.
9. Recuerde que la fecha límite para la entrega de documentos o novedades para el cumplimiento de los requisitos de grado es hasta el **04 de octubre 2021**, una vez finalizada esta fecha las novedades o



documentos para cumplir requisitos de grado serán validados para los próximos grados por ventanilla, teniendo en cuenta el cronograma de grados publicado en página web.

10. Debe verificar en el sistema **SSE** o el **ACADEMUSOFT** que todos sus datos: nombres, apellidos, número documento de identidad y lugar de expedición estén correctamente registrados. Si no es así, enviar un correo a gradosoctubre21@sanmateo.edu.co con una copia de su documento de identidad para realizar la actualización.

11. Enviar una fotografía de tamaño 3*4 fondo blanco con traje formal, al correo gradosoctubre21@sanmateo.edu.co a más tardar el día **04 de octubre 2021**.

Agradecemos su cumplimiento frente a las indicaciones mencionadas. Si requiere información adicional o tiene alguna inquietud por favor escribir al correo electrónico.

Cordialmente,

SECRETARIA ACADÉMICA
Fundación Universitaria San Mateo



